



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 44908-CD-SOMOS VIDA UNIÓN FEDERAL**, de la Diputada, **GRANATA**, por el cual se solicita, disponga informar al 01-10-2021, en relación a las obras correspondientes a los proyectos de los Bajos Submeridionales ubicados en los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de Comunicación **Nº44958-CD-FP-PS**, de la Diputada **HYNES**, por el cual se solicita disponga informar si existe, según lo anunciado, un Plan de Obras de la Provincia en la Región de los y cuál es el detalle de las obras previstas en dicho Plan, montos de inversión y plazos de ejecución y el proyecto de Comunicación **Nº45044-CD- VIDA Y FAMILIA**, de la Diputada **ARMAS BELAVI**, por el cual se solicita disponga informes respecto al plan de obras en los bajos submeridionales del norte santafesino ; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único, con modificación, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las obras correspondientes a los Bajos Submeridionales, al 31 de enero 2022, ubicados en los departamentos 9 de Julio, Vera y General Obligado, los siguientes detalles:

- a) el estado del avance de las obras como porcentaje de ejecución presupuestaria desde su inicio hasta la fecha en relación al total, diferenciando por fuente de financiamiento (Estado Provincial, detallando la Provincia correspondiente para el caso de obras conjuntas, y estado Nacional);



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- b) listado total de obras contempladas a realizar, indicando una breve descripción de las mismas, el monto estimado de inversión, su estado de avance de ejecución y la fecha de finalización de las mismas; y,
- c) orden de prioridad y antelación de ejecución de todas las obras contempladas y aún por finalizar dentro el plan director implementado por las tres Provincias involucradas en la totalidad de sus territorios, diferenciando por Provincia (Santa Fe, Chaco y Santiago del Estero) y fuente de financiamiento (Estado Nacional o Provincial, indicando la Provincia según corresponda).

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, Miércoles 09 de Febrero 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Alejandro BOSCAROL, Diputado Rubén GIUSTINIANI y él Diputado Marcelo GONZÁLEZ.